

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

126

N° INF. TECNICO

118

TRAMITADA

15/05/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

CORRENTIF 11801262015003506

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2205/2014**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes y Vehículos

15/05/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **126** / Región de Arica y Parícuta

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BVDL86**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **118** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA** la cantidad de **0,01** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LISETTE ALMONTE CASTELLANOS
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE CHILE
**INFORME TÉCNICO
 SOBREPESO**

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
118	8822	13/05/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTORIZACION 11801262015003506

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE	SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA		
RUT	60804001-3	Nº	141
REGION	XV REGIÓN	FONO	82348567
Ciudad	ARICA	CIUDAD	
DIRECCIÓN	AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141	EMAIL@	amunozt@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS		
TIPO DE CARGA	Carga ▶ 0	Tara ▶ 25	PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
ORIGEN	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
ORIGEN	Origen ▶ AVANZADA CHACALLUTA	Destino ▶ PUERTO ARICA
DESCRIPCIÓN	RUTA 5 NORTE, SGTO ARATA, LUIS BERETTA PORCEL, AV. CHILE, MAX LIRA	
TIPO DE VIA	25	Fecha Aprox. Viaje 18/05/2015

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO DE VEHICULO	vehículo ▶ BVDL86	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.40	Alto ▶ 3.70	Largo ▶ 10.50

CONFIGURACIÓN DE EJES

ESPACIO ENTRE CONJUNTOS	1.5	
ESPACIO ENTRE EJES	(S)	(D) (D)
ESPACIO ENTRE EJES	6	19
ESPACIO ENTRE EJES	2	8
ESPACIO ENTRE EJES	0	5.5

DEBERÁ CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

El solicitante se compromete a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.200), controlar pesos y dimensiones en los Puntos Fijos y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** El solicitante deberá cumplir la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación de sobrepeso, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, así como a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.**

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **18/05/2015**FECHA HASTA ▶ **21/05/2015**

 JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURA

 JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURA

 LISETTE ALMONTE CASTELLA

 Directora Regional de Vialidad
 XV Región de Arica y Parinac


**Solicitud de Permiso Especial
de Sobrepeso**

N° SOLICITUD

8822

INGRESO

13/05/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA		
RUT EMPRESA	60804001-3	N°	141
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	82348567
Ciudad	ARICA	CIUDAD	
DIRECCIÓN	AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141	EMAIL@	amunozi@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS		
UNIDAD HOMOLOGADA	Carga ▶ 0	Tara ▶ 25	PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGENES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
ARIBAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
DESTINOS	Origen ▶ AVANZADA CHACALLUTA	Destino ▶ PUERTO ARICA
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE, SGTO ARATA, LUIS BERETTA PORCEL, AV. CHILE, MAX LIRA	
VALOR P.M.	25	Fecha Aprox. Viaje 18/05/2015

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PLATEOS	Vehículo ▶ BVDL86	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.40	Alto ▶ 3.70	Largo ▶ 10.50

CONFIGURACIÓN DE EJES

ESPACIO ENTRE CONJUNTOS	1.5	
ESPACIO ENTRE EJES	(S)	(D) (D)
ESPACIO ENTRE EJES	6	19
ESPACIO ENTRE EJES	2	8
ESPACIO ENTRE EJES	0	5.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

R.U.T

ABELARDO
MUÑOZ TOBAR

10086972-1